

CONVOCATORIA

Oficio número: CECYTEO/DG/746/2023

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 28 de agosto de 2023

Lic. Fildelmar Santiago Carrera
Lic. José Francisco Vásquez Pinacho
Lic. Minerva Siria Azulvide Ordoñez
Lic. Arnoldo Dámaso Pérez Gómez
Lic. Miguel Ángel Núñez Cabrera
Lic. Rosa Elvia Valdivieso Toledo,
Ing. Julio Martín Díaz Sánchez
Mtra. María Esther Pilar Rosas
Lic. Farid Alberto García Rodríguez

Con fundamento en los artículos 21 y 45 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; se les convoca a la sesión extraordinaria, misma que tendrá verificativo a las diez horas del treinta de agosto de dos mil veintitrés; en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, Calzada Porfirio Díaz 243, en la colonia Reforma, en esta ciudad, con base en el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- 4*. Propuesta y en su caso aprobación del Código de ética y conducta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca
- 5*. Propuesta y en su caso aprobación del Protocolo de atención de quejas y/o denuncias por incumplimiento al código de ética y conducta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.

6*. Propuesta y en su caso aprobación del Bases de integración, organización y funcionamiento del comité de ética y de prevención de conflicto de interés del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca;

7. Clausura

*Proyectos anexos para su análisis y observaciones correspondientes.

Agradeciendo su puntual asistencia, reciban un cordial saludo.

LIC. BLANCA LUZ MARTÍNEZ GUZMÁN
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del treinta de agosto del año dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, ubicada en el primer piso de calzada Porfirio Díaz 243 de la Colonia Reforma, se encuentran presentes los Lic. Blanca Luz Martínez Guzmán, Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; Lic. Fildelmar Santiago Carrera, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés y Jefe del Departamento Jurídico; Vocal A: Lic. José Francisco Vásquez Pinacho, Director de Planeación; Vocal B: Lic. Minerva Siria Azulvide Ordoñez, Subdirectora de Programación y Presupuesto; Vocal C: Lic. Arnoldo Dámaso Pérez Gómez, Jefe del Departamento de Promoción Cultural Cívica y deportiva; Vocal D: Lic. Miguel Ángel Núñez Cabrera, Director del Plantel 40 Atzompa; Vocal E: Lic. Rosa Elvia Valdivieso Toledo, Responsable del Centro EMSaD 19; Vocal F, Lic. Farid Alberto García Rodríguez personal operativo adscrito a oficinas centrales y Vocal G: Ing. Julio Martín Díaz Sánchez, Secretario General del STSCECYTEO y como invitada a esta sesión la Mtra. María Esther Pilar Rosas; todos con la finalidad de analizar y en su caso aprobar la normatividad aplicable en materia de ética aplicable al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; misma que se desarrollará con base en el siguiente. -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Pase de lista. -----

2. Verificación del quorum. -----

3. Lectura y aprobación del orden del día. -----

4. Propuesta y en su caso aprobación del Código de Ética y Conducta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca. -----

5. Propuesta y en su caso aprobación del Protocolo de atención de quejas y/o denuncias por incumplimiento al Código de Ética y Conducta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca. -----

6. Propuesta y en su caso aprobación del Bases de integración, organización y funcionamiento del comité de ética y de prevención de conflicto de interés del Colegio de Estudios Científicos; y Tecnológicos del Estado de Oaxaca. -----

7. Clausura. -----

- **1. Pase de lista.** La Lic. Blanca Luz Martínez Guzmán, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, instruye al Lic. Fildelmar Santiago Carrera, Secretario Ejecutivo, proceda a realizar el pase de lista correspondiente. -----

Acto seguido el Lic. Fildelmar Santiago Carrera, Secretario Ejecutivo del Comité, realiza el pase de lista correspondiente, informando que se encuentran los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Colegio; mismos que fueron previamente convocados mediante oficio conforme a lo establecido en el numeral 21 y 45 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, anexando a la presente acta la lista firmada por las partes que integran la presente, y encontrándose presentes todos los integrantes del Comité, -----

2. Verificación del quorum. En el uso de la voz la Lic. Blanca Luz Martínez Guzmán, Presidenta del Comité informa que se encuentra la totalidad de los integrantes que fueron convocados; por lo que se declara la existencia del quorum legal, y se declara abierta la Cuarta Sesión Extraordinaria del

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2023-2027 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca. -----

3. Lectura y aprobación del orden del día. El Lic. Fildelmar Santiago Carrera, Secretario Ejecutivo, da lectura al orden del día y posteriormente la Lic. Blanca Luz Martínez Guzmán, Presidenta del Comité, somete a consideración de los integrantes, la aprobación del orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. -----

4. Propuesta y en su caso aprobación del Código de Ética y Conducta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca. Continuando con la sesión, la Lic. Blanca Luz Martínez Guzmán Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; instruye al Lic. Fildelmar Santiago Carrera, Secretario Ejecutivo a fin de que informe a los presentes sobre este punto. En uso de la palabra el Lic. Fildelmar Santiago Carrera, Secretario Ejecutivo, informe a los presentes es como ya se les informó en la Convocatoria, someter a su consideración la normatividad aplicable a este Colegio, en materia de ética y prevención de conflictos de interés, misma que les fue remitida para su análisis; por lo que somete a su consideración el documento final del Código de Ética y Conducta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, mismo que contiene subsanadas las observaciones, que se hicieron llegar por lo que una vez presentado y revisado, se emite el presente . -----

----- **ACUERDO 01/SE 04/CEPCI/CECYTEO/ 2023** -----

Las y los integrantes del CEPCI, aprueban en lo general y en lo particular el Código de Ética y Conducta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, por lo que en este momento instruyen al el Lic. Fildelmar Santiago Carrera, Secretario Ejecutivo, para que lo difunda en la comunidad educativa del Colegio. Por lo que una vez agotado este punto se continúa con el orden del día.-----

5. Propuesta y en su caso aprobación del Protocolo de atención de quejas y/o denuncias por incumplimiento al código de ética y conducta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca. Continuando con la sesión, la Lic. Blanca Luz Martínez Guzmán Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; instruye al Lic. Fildelmar Santiago Carrera, Secretario Ejecutivo a fin de que informe a los presentes sobre este punto. En uso de la palabra el Lic. Fildelmar Santiago Carrera, Secretario Ejecutivo, informe a los presentes que continuando con el análisis de los documentos normativos somete a su consideración el documento final del Protocolo de atención de quejas y/o denuncias por incumplimiento al Código de Ética y Conducta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, mismo que contiene subsanadas las observaciones realizadas al proyecto que les fue remitido, por lo que una vez presentado y revisado, se emite el presente .-----

----- **ACUERDO. 02/SE 04/CEPCI/CECYTEO/ 2023** -----

Las y los integrantes del CEPCI, aprueban en lo general y en lo particular el Protocolo de atención de quejas y/o denuncias por incumplimiento al Código de Ética y Conducta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, por lo que en este momento instruyen al el Lic. Fildelmar Santiago Carrera, Secretario Ejecutivo, para que lo difunda en la comunidad educativa del Colegio, Por lo que una vez agotado este punto se continúa con el orden del día.-----

6. Propuesta y en su caso aprobación del Bases de integración, organización y funcionamiento del comité de ética y de prevención de conflicto de interés del Colegio de Estudios Científicos; y Tecnológicos del Estado de Oaxaca. Continuando con la sesión, la Lic. Blanca Luz Martínez Guzmán Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; instruye al Lic. Fildelmar Santiago Carrera, Secretario Ejecutivo a fin de que informe a los presentes sobre este punto, mismo

que en uso de la palabra el Lic. Fildelmar Santiago Carrera, Secretario Ejecutivo, informe a los presentes que finalmente somete a consideración de los presentes las Bases de integración, organización y funcionamiento del comité de ética y de prevención de conflicto de interés del Colegio de Estudios Científicos; y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, mismo que contiene subsanadas las observaciones realizadas al proyecto que les fue remitido, por lo que una vez presentado y revisado, se emite el presente. -----

----- **ACUERDO.03/SE 04/CEPCI/CECYTEO/ 2023** -----

Las y los integrantes del CEPCI, aprueban en lo general y en lo particular Bases de integración, organización y funcionamiento del comité de ética y de prevención de conflicto de interés del Colegio de Estudios Científicos; y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, por lo que en este momento instruyen al el Lic. Fildelmar Santiago Carrera, Secretario Ejecutivo, para que lo difunda en la comunidad educativa del Colegio, Por lo que una vez agotado este punto se continúa con el orden del día.-----

Una vez presentados los resultados del proceso de elección del Vocal del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio, manifiestan su aprobación de manera unánime y autorizan que su difusión se realice al interior del Colegio, así como la actualización en el Sistema de Ética Integridad (SISEI).-----

Punto 6. Cierre del acta. No habiendo más asunto que tratar se declara concluida la primera sesión extraordinaria del CEPCI del CECyTEO siendo las once horas con veinte minutos del día de su inicio; misma que se firma por duplicado al margen y al calce por los que en ella intervinieron. -----

----- **DAMOS FE.** -----

Lic. Blanca Luz Martínez Guzmán
Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca

Lic. Fildelmar Santiago Carrera
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés

Vocales

Vocal A

Lic. José Francisco Vásquez Pinacho
Director de Planeación

Vocal B

Lic. Minerva Siria Azulvide Ordoñez
Subdirectora de Programación y Presupuesto

Vocal C.

Lic. Arnoldo Dámaso Pérez Gómez
Jefe del Departamento de promoción cultural
cívica y deportiva

Vocal D.

Lic. Miguel Ángel Núñez Cabrera
Director del Plantel 40 Atzompa

Vocal E

Lic. Rosa Elvia Valdivieso Toledo
Responsable del Centro Emsad 19 Santa Inés
de Zaragoza

Vocal F

Lic. Farid Alberto García Rodríguez
Personal Operativo adscrito a oficinas
centrales

Vocal G

Ing. Julio Martín Díaz Sánchez.
Secretario General del STSCECyTEO

Mtra. María Esther Pilar Rosas
Persona Consejera en materia Prevención de
Hostigamiento y/ o Acoso Sexual

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de ética y prevención de conflicto de Interés del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca del treinta de agosto de dos mil veintitrés. -----

